

*Auditoría General
de la Provincia de Salta*



AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRIGUEZ

AUDITORES GENERALES

DRA. SANDRA C. BONARI

DR. RODOLFO VILLALBA OVEJERO

C.P.N. SERGIO GASTON MORENO

C.P.N. MIGUEL ANGEL JORGE

COMISION DE SUPERVISION AREA DE CONTROL N° 4

DRA. SANDRA C. BONARI

C.P.N. SERGIO GASTON MORENO

Santiago del Estero 158 - Salta


DRA. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROV. DE SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

*Auditoría General
la Provincia de Salta*



CODIGO DE PROYECTO: 04- 10 A.G.P.S.

OBJETO: Auditoría de Legalidad y Financiera de Rendición de Cuentas – Rubro "Intereses Cámara del Tabaco – Gtos. Bancarios en Cta. Cte. Especial N° 8050491-1"

DURACIÓN: 05/10/04 al 08/10/04

PERÍODOS AUDITADOS: 1º - 2º - 3º y 4º Trimestres de 2.002

EQUIPO DESIGNADO C.P.N. Mariano G. P. Porrati
Sr. Alfonso Molinari

Patricia O'Donnor
SECRETARÍA LEGAL
Y ADMINISTRATIVA
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo a mi vista"

*Auditoría General
Provincia de Salta*

INDICE



I. OBJETO	Pág. 4
II. ALCANCE DEL EXAMEN	Pág. 5
III. DICTAMEN	Pág. 7
FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ EL EXAMEN	Pág. 8
LUGAR Y FECHA	Pág. 8

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
Dña. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

"CERTIFICO que el presente es fotocopia
fiel del original que se encuentra en el expediente"



*Auditoria General
Provincia de Salta*

INFORME DEL AUDITOR

Destinatario:

Sr. Administrador del Fondo Especial del Tabaco – Salta

Lic. Armando Rubén Nadir

Su Despacho

La AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA en función a lo solicitado por el Administrador del Fondo Especial del Tabaco de Salta (en adelante F.E.T.) por dos Notas de fecha 15/08/02 e ingresadas el 11/03/03; una Nota del 19/02/03 e ingresada el 11/03/03 y una del 14/03/03 e ingresada el 18/03/03, conforme a lo dispuesto por Resolución A.G.P.S. N° 30/02, por Disposición N° 36/04 de la Comisión de Supervisión del Area de Control N°4 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y la Ley N° 7.103, en un todo de acuerdo a las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa para el Sector Público de la Provincia de Salta, aprobadas por Resolución A.G.P.S. N° 61/01 de fecha 14/09/01, procedió a efectuar un examen de las rendiciones de cuentas en el ámbito de la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta, especificadas en el Apartado I, contempladas en el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control – Año 2.004 aprobado por Resolución A.G.P.S. N° 33/04.

I. OBJETO DE LA AUDITORÍA

Realizar en la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta una Auditoría de Legalidad y Financiera de las rendiciones de cuentas que se tramitan mediante los siguientes Expedientes:

- N° 26-213/02, correspondiente al primer trimestre del año 2.002, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Intereses Cámara del Tabaco por \$ 15,00 (Pesos Quince

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
SECRETARÍA LEGAL,
E INSTITUCIONAL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Auditoría General la Provincia de Salta



con 00/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050491-1;

- N° 26-229/02, correspondiente al segundo trimestre del año 2.002, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Intereses Cámara del Tabaco por \$ 15,02 (Pesos Quince con 02/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050491-1;
- N° 26-259/03, correspondiente al tercer trimestre del año 2.002, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Ingreso de Fondos Banco Nación por \$ 33,15 (Pesos Treinta y Tres con 15/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050491-1;
- N° 26-292/03, correspondiente al cuarto trimestre del año 2.002, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Intereses Cámara del Tabaco \$ 17,10 (Pesos Diecisiete con 10/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050491-1.

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El examen fue realizado de conformidad con las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Provincia, aprobadas por Resolución N° 61/01, que prescriben la revisión selectiva de dicha información, aplicándose procedimientos de auditoría con la extensión que se ha considerado necesaria en las circunstancias.

Se ha verificado la concordancia entre la información incluida en los expedientes de referencia con los registros y documentación proporcionados por la Administración del Fondo Especial del Tabaco y que se indica en el punto II.1.1.2.1.

II.1. CONSIDERACIONES GENERALES

El Rubro: "Intereses Cámara del Tabaco" corresponde al conjunto de depósitos de fondos efectuado en la cuenta corriente especial N° 8050491-1 del Banco Macro, cuya titularidad corresponde a la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta, quien a su vez los transfiere a la Cámara del Tabaco de Salta (órgano ejecutor

5

de este programa) a los fines de que efectivice los pagos a los productores tabacaleros. Luego, en las rendiciones de cuentas, objeto de esta auditoría, se rinden los débitos practicados por el Banco Macro en concepto de comisiones por mantenimiento de cuenta y por impuestos.

II.1.1 Procedimientos

II.1.1.1 Recopilación y análisis de la normativa relacionada con la Administración del Fondo Especial del Tabaco.

II.1.1.2 Examen de documentación específica y cotejo con registros:

II.1.1.2.1 Registros y Documentación examinados:

- ✓ Planilla de cargos y descargos que se adjunta en cada Expte. de referencia.
- ✓ Planilla de relación de comprobantes que se adjunta en cada Expte. de referencia.
- ✓ No se pudo controlar el registro en Libro Banco, ya que el F.E.T. no lleva dicho Libro Banco de la cuenta cte. especial N° 8050491-1 (según lo informado por la Administración del F.E.T.)
- ✓ Extractos Bancarios por los periodos que se indican para cada Expte.:
 - Expte. N° 26-213/02: Enero, Febrero y Marzo de 2.002;
 - Expte. N° 26-229/02: Abril, Mayo y Junio de 2.002;
 - Expte. N° 26-259/03: Julio, Agosto y Setiembre de 2.002;
 - Expte. N° 26-292/03: Octubre, Noviembre y Diciembre de 2.002.

II.1.2 Marco Normativo

II.1.2.1 De carácter general

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"

SECRETARÍA DE LA PROVINCIA
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

*Auditoría General
la Provincia de Salta*



- ✓ Ley 19.800 (Arts. 12 inc. (b) - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29- 30 y 31) y sus modificatorias.
- ✓ Convenio N° 22/94, entre la S.A.G.P.y A. de la Nación y la Provincia prorrogado por Convenio N° 32/99, entre la S.A.G.P.y A. de la Nación y la Provincia aprobado por Dcto. N° 980/00.
- ✓ Resolución N° 1.102 (Art.3°) del 28/12/94, de la S.A.G.P.y A. de la Nación.
- ✓ Resolución N° 103 (Art. 3°) del 15/09/95, de la S.A.G.P.y A. de la Nación.

II.1.2.2 De carácter particular

- ✓ Nota del Ministerio de la Producción y el Empleo, de fecha 18/09/00, remitida al FET en su carácter de órgano responsable de la administración de los fondos, referida a rendiciones de cuentas, adjuntándole Circular N° 01/99 de la Unidad Central de Administración de Contaduría de la Pcia.

II. DICTAMEN

En base a lo detallado en el Apartado II del presente informe, las Rendiciones de Cuentas examinadas, que se tramitan mediante los siguientes expedientes:

- N° 26-213/02, correspondiente al primer trimestre del año 2.002, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Intereses Cámara del Tabaco por \$ 15,00 (Pesos Quince con 00/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050491-1;
- N° 26-229/02, correspondiente al segundo trimestre del año 2.002, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Intereses Cámara del Tabaco por \$ 15,02 (Pesos Quince con 02/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050491-1;
- N° 26-259/03, correspondiente al tercer trimestre del año 2.002, de fondos

*Auditoría General
la Provincia de Salta*



transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Ingreso de Fondos Banco Nación por \$ 33,15 (Pesos Treinta y Tres con 15/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050491-1;

- N° 26-292/03, correspondiente al cuarto trimestre del año 2.002, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Intereses Cámara del Tabaco \$ 17,10 (Pesos Diecisiete con 10/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050491-1;

presentan razonablemente la información contenida en ellas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental.

FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ EL EXAMEN:

Las tareas de campo en el F. E. T., finalizaron el 08 de Octubre del año 2.004.

LUGAR Y FECHA:

Se emite el presente Informe, en la ciudad de Salta, a los seis días del mes de Diciembre del año dos mil cuatro.


C.R.N. SERGIO GASTÓN MORENO
Auditor General de la Provincia
SALTA


Dra. SANDRA CRISTINA GÓRRIZ
Auditora General de la Provincia
SALTA


C.R.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
MÉDICO JEF. DE LA PROVINCIA DE SALTA
PRESIDENTE

8


Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"